

De las sierras conquenses a Zacatena. Molinos, molienda y molineros en La Mancha pre-industrial (siglos XVI-XVIII)

*From the Mountains of Cuenca to Zacatena. Mills, Grinding and
Millers in La Mancha Pre-Industrial (16th-18th Centuries)*

FRANCISCO J. MORENO DÍAZ DEL CAMPO

Departamento de Historia
Facultad de Letras
Universidad de Castilla-La Mancha
Campus de Ciudad Real
Avda. Camilo José Cela s/n
13071 Ciudad Real, España
franciscoj.moreno@uclm.es
<https://orcid.org/0000-0001-7929-5080>



RECIBIDO: JULIO DE 2022
ACEPTADO: SEPTIEMBRE DE 2022

Resumen: En el transcurso de la Edad Moderna, el agua tuvo una especial significación, especialmente en regiones áridas o semiáridas, como La Mancha. Allí, la importancia de dicho elemento trascendió al sector agrícola, pues el regadío tuvo un papel residual. Más importante fue su empleo en la industria de transformación, que aprovechó dicho recurso para convertir en harina el cereal cultivado en sus campos. Este trabajo analiza en qué condiciones se produjo la explotación hídrica en los cauces de la cuenca del Guadiana durante la etapa pre-industrial y centra su atención en el conjunto de molinos hidráulicos que jalonaron su ribera. También se examinan otros usos no ligados a la molienda de grano y se intenta dar una explicación a la ubicación geográfica de dichos ingenios y a su evolución técnica.

Palabras clave: Agua. Siglos XVI-XVIII. La Mancha. Río Guadiana. Molinos hidráulicos.

Abstract: During the Early Modern Times, water was one of the most important natural resources, especially in arid or semi-arid regions such as La Mancha. In this territory, liquid element was barely used in agriculture, because watering farming was a residual activity. More important was its use in the processing industry, transforming the cereals grown in its fields into flour. This paper analyses the conditions of water exploitation in the Guadiana River basin during the pre-industrial period and focuses on the water mills that lined its riverbanks. It also examines other uses not linked to the milling and attempts to explain its geographical location and its technical evolution.

Keywords: Water. 16th-18th Centuries. La Mancha. Guadiana River. Watermills.



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

Los musulmanes llamaron «tierra seca» a La Mancha, una región que —por paradójico que parezca— siempre mantuvo una constante relación con el líquido elemento. Durante el Antiguo Régimen, las gentes de aquel país se sirvieron de ríos y lagunas para moler grano y prensar aceituna, para proporcionar abrevadero a sus ganados y regar las huertas de las que se abastecían a la hora de comer e, incluso, para fabricar pólvora.

Al contrario de lo que pudiera pensarse en un primer momento, la demanda de agua para el sector agrícola fue minoritaria. Salvo excepciones muy contadas, La Mancha que hoy aparece teñida de verde por las vides que inundan su paisaje, fue una región entregada al secano hasta hace apenas medio siglo. La verdadera relevancia del líquido elemento vino de su empleo en la industria. Fue así que el agua que no regaba los campos sirvió para transformar en harina el cereal que crecía en ellos.

A lo largo de las siguientes líneas se analiza cómo, dónde y en qué condiciones se desarrolló la molienda tradicional en la cuenca del río Guadiana a su paso por la región manchega. Asimismo, se plantea la disposición espacial de los molinos hidráulicos dispuestos en sus ríos y su evolución técnica, al mismo tiempo que se intenta ofrecer una explicación a la jerarquización de sus usos y a la sociología de sus propietarios.

I. LA MANCHA DEL AGUA

En La Mancha del Antiguo Régimen la explotación del agua dio lugar a una peculiar organización del territorio, caracterizada por la construcción de toda una serie de infraestructuras cuya relevancia trascendió su mera función económica. Molinos, batanes, acequias y regueras, caces y azudas, pesquerías... también fueron espacios en los que se sustentó el recuerdo de viejos dominios jurisdiccionales y desde los cuales se redistribuyó parte de la renta generada por la actividad agrícola.

La red de caminos, cuyos caracteres esenciales ha heredado la actual, no solo se articuló a partir de la presencia de localidades y fortificaciones; también tomó como referencia la presencia de los ríos, algo que confirió un papel relevante a la construcción, gestión, mejora y mantenimiento de puentes. La presencia de tales obras fue importante a la hora de asegurar las comunicaciones entre pueblos comarcanos y resultó fundamental para una región que era atravesada de continuo por mercancías, trajinantes y viajeros que iban y venían desde la Corte a los puertos y ciudades de Andalucía y del Levante.

DE LAS SIERRAS CONQUENSES A ZACATENA

El tránsito del Antiguo Régimen a la etapa liberal no modificó de manera sustancial aquel escenario. Los pilares sobre los que se sustentó aquella confluencia de intereses se mantuvieron prácticamente incólumes hasta bien entrado el siglo XX. Fue entonces cuando se impusieron unos nuevos usos de gestión de los recursos naturales de la zona. La motorización y electrificación de las muelas molineras, la construcción de nuevas infraestructuras de comunicación y la terciarización de la economía provocaron un agresivo, pero imparable, cambio de paradigma económico y social. A ello cabe unir el regadío incontrolado, la quiebra del tradicional sistema de cultivos y los efectos de la crisis climática en ciernes, que han provocado que muchos de aquellos poblachones manchegos hayan dejado de ser «oasis en la estepa de la Mancha» y que en sus tierras ya no se opere el «milagro del agua»¹. En ese contexto, aquel inmenso patrimonio ha quedado relegado a un segundo plano, cuando no irremisiblemente abandonado al paso del tiempo, agonizando en cunetas, lagunas desecadas y riberas drenadas y canalizadas.

Grosso modo, La Mancha del agua coincide con la cuenca del Guadiana (*Figura 1*), una extensa zona de más de veinte mil kilómetros cuadrados, cuyos ríos y cauces principales superan los mil trescientos kilómetros de longitud y que en la Edad Moderna atravesó dominios de las órdenes militares de Santiago, Calatrava y San Juan, así como tierras de realengo y posesiones nobiliarias. Aquella Mancha se extendía desde las sierras conquenses —allí nacen el Cigüela y el Záncara— hasta más allá del Campo de Calatrava, donde el Guadiana, revitalizado por los aportes del Cigüela, cruzaba la Real Dehesa de Zacatena para visitar las inmediaciones de Ciudad Real y abandonarse a nuevos paisajes una vez que el Bullaque le prestaba sus aguas. En el intermedio, la llanura sanjuanista, poblada de multitud de lagunas endorreicas y atravesada por el Riansares o el Amarguillo. Más allá, el Campo de Montiel, surcado de este a oeste por el Azuer y el Jabalón y de sur a norte por las Lagunas de Ruidera, cuyo nacimiento en tierras albaceteñas, no distaba mucho de las fuentes del Córcoles, el río de La Mancha albaceteña.



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

¹ Pérez Fernández, 1958, p. 7.

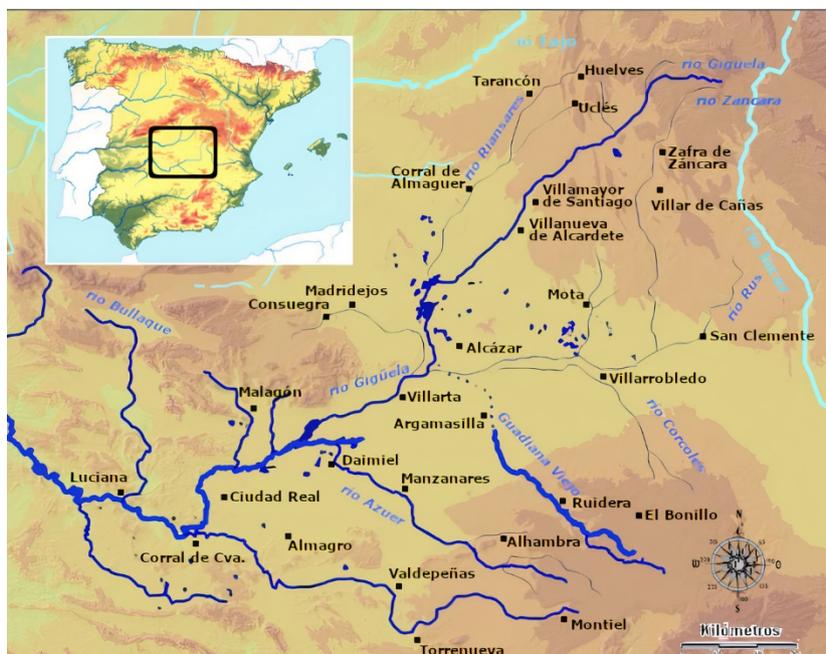


Figura 1. Cuenca hidrográfica del Guadiana a su paso por La Mancha

Aquellos cauces, hoy solo reconocibles por suponer leves cicatrices en la llanura, tejieron una tupida red que en el siglo XVIII estaba formada por no menos de doscientos cincuenta molinos (*Tabla 1; Figura 4*)². Su establecimiento y distribución en el territorio eran herencia de un sistema que comenzó a fraguarse en época islámica³ y que adquirió sus características básicas durante la etapa de dominio de las órdenes militares, especialmente en el campo de Calatrava⁴.

2. AL SOCAIRE DEL AGUA (Y DEL VIENTO): MOLINDA Y RECURSOS NATURALES

La época moderna llevó consigo la definitiva configuración de aquella forma de explotación de los recursos hídricos. Las *Relaciones Topográficas*, cuya redacción ordenó Felipe II, se hacen eco de esa situación, fruto de la coyuntura expansionista motivada por el crecimiento agrícola y demográfico que vivió la región

² Pudieron ser más, ya que podrían haber quedado fuera de nuestro análisis los pequeños ingenios situados en arroyos y cauces menores.

³ Rodríguez-Picavea, 1996.

⁴ Almagro Vidal, 2012, pp. 678 y ss.

manchega en el siglo XVI⁵. Ese proceso tiene un claro exponente en las peticiones de licencia de construcción de molinos que menudean en la documentación, especialmente —aunque no solo— durante la primera mitad de la centuria.

Desde la Edad Media, las órdenes militares habían consagrado diversas fórmulas jurídicas que facilitaron a los particulares el establecimiento de nuevas paradas de molinos. La entrega a censo y el arrendamiento fueron las más generalizadas. Así lo han demostrado los excelentes trabajos de Almagro Vidal y Porras Arboledas⁶. El primero, dedicado al estudio del paisaje en tierras calatravas, ha permitido constatar que el molino hidráulico fue una pieza fundamental en la articulación del territorio en los primeros años de dominio calatravo. Su autora ha demostrado que, en el entorno del Guadiana, lo más significado del sistema molinero ya estaba asentado a finales del siglo XIV, si bien es cierto que aún terminarían de instalarse nuevos ingenios en el XV y XVI. Es en este último siglo cuando Porras fija la construcción de un importante número de artefactos, especialmente en la ribera del Tajo y en el Campo de Montiel⁷, partidos donde la orden de Santiago hizo prevalecer su dominio señorial a la hora de otorgar licencias de construcción.

El procedimiento no fue exclusivo de Calatrava y Santiago. La documentación muestra que los grandes priores también se reservaron ciertos derechos en prueba de reconocimiento de su señorío. Así lo tuvo que admitir un tal Aparicio Rodríguez, cuando, en 1505, obtuvo licencia para construir un molino en Villacañas, a orillas del Riansares. A cambio debía pagar seis fanegas de trigo a la dignidad prioral por razón de la cuarta parte de las maquilas que ganase el molino⁸.

2.1. Sobre los molinos, su ubicación y establecimiento

Los años centrales del siglo XVI se caracterizan por ser el momento en el que la red de ingenios hidráulicos de la cuenca del Guadiana experimenta un crecimiento sin precedentes. A remolque del ciclo expansivo vivido en aquellos años, se multiplicaron las peticiones de licencias y no solo en los ríos más importantes⁹. El proceso de erección de un molino podía prolongarse durante un periodo de tiempo que Gómez Vozmediano ha fijado entre los seis meses y los dos años y comprendía diferentes fases, en cuyo transcurso se perseguía evaluar la

⁵ López-Salazar, 1986, caps. II y III.

⁶ Almagro Vidal, 2016; Porras Arboledas, 2016.

⁷ Porras Arboledas, 2016, pp. 17-49.

⁸ Archivo General de Palacio (AGP), Secretaría del Infante don Gabriel, leg. 572, núm. 3. Para más detalle sobre el señorío sanjuanista véase López-Salazar, 2009.

⁹ Fuera de nuestro ámbito de estudio, Gómez Vozmediano, 1999, pp. 42-43 ha constatado cómo hasta los cauces menos relevantes vivieron momentos expansivos que, incluso, llevaron a la «saturación» de los sistemas fluviales locales.



idoneidad del emplazamiento, así como su viabilidad económica¹⁰. Una de las etapas más interesantes de aquel proceso burocrático fue la información previa. Las averiguaciones perseguían dilucidar si la construcción del nuevo ingenio perjudicaba a los propietarios de las tierras colindantes, violentaba los derechos comunales o entorpecía el trabajo de las ruedas situadas aguas arriba o abajo de su futuro emplazamiento.

Todos esos factores confluyeron en 1547 en la información hecha «a pedimento del licenciado Medinilla», vecino de Villanueva de los Infantes, quien pretendía levantar un molino en término de Alhambra, «en la ribera del Guadiana, do dicen el Castillejo»¹¹. Su caso no es único y se repite con cierta frecuencia en otros ámbitos manchegos. Así ocurrió a orillas del Riansares; concretamente en 1576, cuando el Consejo de las Órdenes tuvo que intervenir en una disputa que los vecinos de Corral de Almaguer mantenían con un tal Juan Collado, regidor perpetuo de la villa, a quien se autorizó a levantar un molino. El trato contemplaba la construcción de una calzada que retuviera posibles subidas del nivel del río. También se previó la cesión de un haza propiedad del regidor. El objetivo era facilitar que los ganaderos locales dispusieran de tierras de pasto, ya que el caz del nuevo molino iba a anegar los abrevaderos concejiles. Todas las mejoras corrieron a cargo del peticionario, pero el convenio fue anulado por los funcionarios santiaguistas que giraron visita a la zona meses después. Con ello se inició un largo enfrentamiento a tres bandas —concejo, orden y propietario—, que se prolongó hasta bien entrados los años ochenta, momento en el que aún continuaba litigando el hijo del regidor¹².

Este tipo de pleitos demuestran el interés de las órdenes a la hora de controlar la instalación de estos artefactos y confirman su papel central como gestoras de los recursos naturales en los dominios que caían bajo su jurisdicción. En el mejor de los casos, los propietarios se enfrentaban a una paralización más o menos prolongada de aquellas obras. Así le ocurrió en 1557 a Francisco Martín Salcedo, que mantuvo pleito con el Clavero de Calatrava, quien se había quejado porque la construcción del molino solicitado por el primero inundaba las tierras de pasto que el segundo tenía y arrendaba en la dehesa de Zuqueca¹³. El procedimiento siempre estuvo claro y dio lugar a pocos titubeos, llegándose a producir peticiones de demolición por parte de los litigantes¹⁴ e, incluso, sentencias que

¹⁰ Gómez Vozmediano, 1999, pp. 37-40.

¹¹ Archivo Histórico Nacional (AHN), Sección Órdenes Militares (OM), Archivo Histórico de Toledo (AHT), exp. 19.024.

¹² AHN, OM, AHT, exp. 87.575.

¹³ AHN, OM, AHT, exp. 42.074.

¹⁴ AHN, OM, AHT, exp. 10.209. Más ejemplos en Porras Arboledas, 2016, p. 48.

DE LAS SIERRAS CONQUENSES A ZACATENA

refrendaban esas solicitudes. Fue el caso de la resolución dictada en 1563 por el gobernador del partido de Montiel¹⁵, que, a pesar de ser revocada posteriormente, corrobora que los intentos de burlar el dominio de la orden no fueron fáciles de llevar a la práctica.

A los problemas ya señalados se añadía el hecho de que las órdenes no solo eran señoras del territorio, sino también dueñas de otros molinos o de terrenos que podían verse afectados por la instalación de nuevos ingenios. Los propietarios fueron conscientes de ello. De ahí que en sus solicitudes incluyesen argumentaciones tendentes a minimizar las posibles reticencias que pudieran surgir por parte de las encomiendas, de la Mesa Maestral o del propio Consejo. Miguel López, quien intentó obtener licencia para construir un molino en el Jabalón, cerca de Granátula de Calatrava, estaba al tanto de esa situación¹⁶. En su petición se cuidó mucho de no agravar al Consejo, ya que «por manera que habiendo más molinos de los que hay, para todos habrá molienda». Idénticos motivos esgrimió un tal Diego Rodríguez cuando en 1568 solicitó levantar un molino también en el Jabalón, cerca de la encomienda de Corralrrubio¹⁷.

Esas mejoras debían facilitar una rebaja en los gastos a los que debían hacer frente los labradores como consecuencia de sus desplazamientos desde zonas donde la oferta de molienda era escasa. Así se justificaba, por ejemplo, en 1537 la necesidad de instalar nuevos molinos en el Jabalón¹⁸. Ese mismo argumento se empleó a la hora de obtener autorización para hacer lo propio en la dehesa de Calabazas, en término de Almodóvar del Campo¹⁹. También fue el hilo conductor que emplearon los Jedler cuando quisieron instalar «su» molino en término de Corral de Caracuel en 1573²⁰.

En su inmensa mayoría, las solicitudes elevadas ante el Consejo de las Órdenes se circunscribieron a los afluentes del Guadiana y del Cigüela, como el Jabalón, el Azuer o el Riansares, donde había «partes y sitios cómodos para poderse hacer molinos harineros»²¹. En los ríos principales la situación fue diferente; tanto que la instalación de nuevos artefactos ni fue posible ni estuvo contemplada de manera generalizada. El mejor ejemplo de ello es el entorno de la dehesa de Zacatena, donde ya en el siglo XVI puede hablarse de un sistema de molienda

¹⁵ AHN, OM, AHT, exp. 15.925.

¹⁶ AHN, OM, AHT, exp. 39.495.

¹⁷ AHN, OM, AHT, exp. 40.117.

¹⁸ AHN, OM, AHT, exp. 35.093.

¹⁹ AHN, OM, AHT, leg. 39.776.

²⁰ AHN, OM, lib. 340-C (8.3.1573).

²¹ El argumento, clarividente, procede de la defensa que hicieron ciertos vecinos de Santa Cruz de Mudela al solicitar licencia para edificar un molino en el Jabalón entre los términos de Torrenueva y Valdepeñas. AHN, OM, AHT, exp. 44.966 (Registro del Sello de Calatrava, octubre, 1577).



Universidad
de Navarra

FAULTAD DE
FILOSOFIA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
Y GEOGRAFIA

sólido, arraigado en el territorio y apenas inamovible desde décadas atrás²². Es más, los pocos cambios que se sucedieron a lo largo del siglo XVI solo sirven para constatar que, en determinados momentos, hubo exceso de oferta y que aquella situación, unida a las condiciones naturales de la zona (encharcamiento casi permanente, escaso desnivel, fragosidad del monte colindante...) llevó, incluso, a la desaparición de algunos molinos²³.



2013



2021

Figuras 2 y 3. Molino de Molemocho, situado en la dehesa de Zacatena, a orillas del Gadiana
(Fotografía: © Francisco J. Moreno)

²² Sobre los molinos de este enclave ver Moreno Díaz del Campo, Fernández Izquierdo y Gómez Vozmediano, 2020.

²³ Así lo atestigua, por ejemplo, la desaparición del denominado molino «de Gaspar [Rótulo]» o de «la Quebrada» en plena zona de encharcamiento de Las Tablas de Daimiel. Su presencia está atestiguada documental y cartográficamente antes de mediados del siglo XVI, pero no así en las *Relaciones Topográficas*. Para más detalle, ver Clemente Espinosa, 2009 y Almagro Vidal, 2016, p. 311.

DE LAS SIERRAS CONQUENSES A ZACATENA

Esa situación parece similar a la observada en el Cigüela y el Záncara. Las noticias relativas a la primera mitad del Quinientos son relativamente escasas en La Mancha santiaguista²⁴. Es posible que el sistema aún tuviera margen para crecer y que la implantación vista en el campo de Calatrava fuera más tardía en esta comarca. Sin embargo, las referencias que proporciona Porras Arboledas permiten constatar que gran parte de los molinos de los que, posteriormente, se hacen eco las *Relaciones*, ya estaban en funcionamiento en las décadas centrales de aquel siglo. Por tanto, cabe pensar que, desde mediados de siglo, los peticionarios buscaron alternativas a los grandes ríos.

Es en ese contexto donde cabe situar el crecimiento experimentado por los afluentes del Guadiana y del Cigüela o por aquellos tramos de estos últimos ríos en los que la densidad de ingenios fue menor. Fue el caso de la concesión que se le otorgó al bachiller Francisco del Salto, almagreño, quien quiso obtener —y consiguió—licencia para levantar molino en la dehesa de Herrera, perteneciente a la encomienda homónima, no muy lejos de Corral de Caracuel. En aquella ocasión, el peticionario tuvo que hacer frente a diferentes contradicciones opuestas por la encomienda y por el convento de Calatrava, pero aquellas tuvieron poco efecto, ya que «no probaron nada, por todo lo cual consta y parece que el dicho molino se puede hacer sin perjuicio de la Mesa Maestral ni de otro tercero»²⁵.

Fruto de este tipo de actuaciones, la Monarquía dispuso de un amplio margen para convertirse, ya desde la Edad Media, en el principal agente regulador de la explotación de los recursos hidráulicos en una gran parte de la región manchega. También para defender sus intereses como propietaria. No en vano, la Corona gestionaba un importante número de molinos. Lo hizo en aquellos entornos (Ruidera y el Guadiana) en los que el medio facilitaba la obtención de amplios beneficios. La gestión de aquellas muelas correspondió tanto a las mesas maestras de Santiago y Calatrava, como, en menor medida, a las encomiendas. Entre ellas estaba la de Daimiel, propietaria de algunos de los molinos más rentables del Guadiana. También la de Manzanares (Calatrava) y las santiaguistas de Villaescusa de Haro o Pozorrubio, que se ocuparon de algún que otro ingenio en el Azuer, el Záncara y el Bedija. Finalmente, las órdenes ejercieron como propietarias a través de los conventos: el de Uclés era dueño de algunas piedras en el propio Bedija y en el alto Cigüela, mientras que el de Calatrava compartía la propiedad del molino de La Parrilla, emplazado cerca de los Ojos del Guadiana.

²⁴ Porras Arboledas, 2016, p. 31.

²⁵ AHN, OM, AHT, exp. 38714.



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

CAUCE	MOLINOS		TIPO DE PROPIEDAD										
			INST.		PARTICULAR		CLERO				NOBILIARIA		
							SECULAR		FUNDACIONES, MEMORIAS Y CONVENTOS				
							núm.	%	núm.	%			núm.
GUADIANA VIEJO	17	0	11	64,7	6	35,3							
GUADIANA	23	26,1	6,8	29,6	6,8	29,3	0,3	1,1	6,2	27	3	13	
Azuer	39	20,5	1	2,6	29,5	75,6	4	10,3	3,5	9	1	2,6	
Jabalón	36	19,4			27	75	4,8	13,2	4,3	11,8			
Cigüela	46	36,9	7,3	15,9	27,4	59,6	6,3	13,6	4,5	9,7	0,5	1,1	
Valdepineda	2	0	2	100									
Valdejudíos	3	0			2	66,7	1	33,3					
Záncara	26	23	2	7,7	15,5	59,6	1,6	6,2	23	8,7	4,6	17,8	
Córcoles	19	42,1	1	5,3	15	78,9			2	10,5	1	5,3	
Rus	9	0			4	44,4	2	22,2	2	22,2	1	11,1	
Saona	9	22,2			7	77,8			2	22,2			
Riansares	9	11,1			5	55,6					4	44,4	
Bedija	5	0	2	40	2	40					1	20	
Amarguillo	6	66,6			4,9	81,7	0,3	4,2	0,8	13,3			
Bañuelo	2	0							1	50	1	50	
Bullaque	4	25	3	7					1	25			
TOTAL	255	23,6	36,1	14,2	152,1	59,6	20,1	7,9	29,5	11,6	17,1	6,7	

Tabla 1. Propiedad de los molinos harineros hidráulicos de La Mancha según el Catastro de Ensenada
Fuente: AGS. DGR (1), CE, RG, libros 82, 86, 96, 106, 108, 109, 111 a 116, 458, 466, 468 a 472, 611, 613, 620, 621, 623, 624, 680.

La intervención de las grandes instituciones no acabó ahí. La todopoderosa Orden de San Juan también ejerció un papel muy similar en las tierras que caían bajo dominio de los priores, tal y como ocurría en Argamasilla de Alba y Alcázar de San Juan y más tarde, a finales del siglo XVIII, en el propio entorno de Ruidera²⁶.

La propiedad institucional se completa, en la región manchega, con la participación de algún concejo que otro como los de Torrejoncillo del Rey y Puebla de Almoradiel en el Cigüela, Las Pedroñeras en el Záncara o Munera en el Rus. Todo en un ambiente que, desde el propio siglo XVI, estuvo dominado por la pequeña propiedad particular, generalmente representada por individuos de vecindad próxima a los ingenios. Esa situación dio lugar a lo que Marcos Martín denominó como «minifundismo molinar»²⁷, fenómeno que, como ocurre en Castilla la Vieja, cuadra muy bien con la situación observada en los ríos manchegos, especialmente —pero no solo— en aquellos de menor tamaño (Tabla 1).

²⁶ López-Salazar, 2009, p. 250-254.

²⁷ Marcos Martín, 2009, p. 291.

DE LAS SIERRAS CONQUENSES A ZACATENA

El paso del tiempo no supuso un necesario incremento del número de molinos. La documentación habla de un proceso de regulación que, entre otros factores, estuvo motivado por cambios en la relación oferta-demanda y por la escasa rentabilidad de algunas piedras. En ese proceso también tuvo cierta relevancia el crecimiento del molino de viento, que, al estar menos expuesto a los caprichos meteorológicos, minimizó la competencia de las grandes paradas situadas en el Guadiana, el bajo Cigüela e, incluso, el Tajo y el Júcar²⁸.

A comienzos de la Edad Moderna el empleo de la fuerza del viento era residual en La Mancha. Sin embargo, la necesidad de satisfacer la demanda creciente en las comarcas con menor soporte hídrico hizo que su crecimiento fuera imparable desde el mismo siglo XVI. Según Vela Santamaría, quien se apoya en las *Relaciones*, solo había molinos de este tipo en tres localidades de Castilla la Nueva: Belmonte, Las Mesas y Villaescusa de Haro, todas conquenses²⁹. Porras Arboledas amplía esa lista a unos cuantos pueblos más y fija una cronología que permite hablar de estos «ingenios de aire» ya en la década de los cuarenta del siglo XVI³⁰. Dicho autor liga la llegada del molino de viento a La Mancha a la acción de los caballeros del Hospital, pero curiosamente constata que su crecimiento fue mucho más evidente en los dominios santiaguistas³¹.

Desde entonces su número no paró de crecer, especialmente —pero no solo— hacia tierras conquenses y toledanas. En el siglo XVIII las localidades que disponían de piedras movidas por el viento se extendían al epicentro de aquella comarca. En San Clemente los vecinos disponían de tres³², idéntico número que en Las Pedroñeras, Socuéllamos o Santa María de los Llanos³³. Dos había en El

²⁸ Las *Relaciones* son muy explícitas y se hacen eco de cómo en el XVI los agricultores de las localidades plenamente manchegas se veían obligados a desplazarse en busca de esos cauces permanentes. Así ocurría en Herencia, cuyas «moliendas están en la ribera de Guadiana y Tajo, y que las dichas moliendas están a diez leguas de esta villa poco más o menos». Como ellos, sus vecinos de Camuñas recorrían «doce y catorce leguas a Tajo y Guadiana» y los de Madridejos iban a «ocho y a diez y a doce leguas al río de Guadiana, y al río de Tajo once y trece leguas, si no es algún año que corre Xigüela, y va a tres y a cuatro y a seis leguas...». Esta última distancia era similar a la que recorrían los vecinos de La Alberca, cuando el Záncara se «atajaba» y tenían que acudir al Júcar, «río caudaloso [en el] que se cría pescado». Citado por Campos y Fernández de Sevilla, 2009, p. 527 (Herencia, resp. 23); Viñas Mey y Paz, 1963, pp. 4 y 211 (Madridejos, resp. 23 y Camuñas, resp. 23, respectivamente); Zarco Cuevas, 1983, p. 137 (Alberca de Záncara, resp. 20).

²⁹ Vela Santamaría, 2009, p. 13.

³⁰ Porras Arboledas, 2016, pp. 52-53.

³¹ Sin «disputar sobre la prelación cronológica» —algo que, acertadamente, considera inútil— sitúa la primera referencia a este tipo de tecnología en la Castilla meridional en 1540 y la liga espacialmente a la villa de Campo de Criptana (Porras Arboledas, 2016, p. 57).

³² Archivo General de Simancas (AGS). Dirección General de Rentas (DGR), 1ª remesa (I), Catastro de Ensenada (CE), Respuestas Generales (RG), lib. 113, fol. 51v-57v.

³³ AGS, DGR (I), CE, RG, lib. 115, fol. 615r-618r y lib. 470, fol. 219v-221v y fol. 144v-145v.



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

Pedernoso, Alcázar de San Juan o Consuegra³⁴, mientras que Almagro, Villanueva de los Infantes o El Bonillo tenían uno³⁵. La lista se amplía hasta situarse próxima a la veintena de localidades, en lo que constituye un buen ejemplo de hasta qué punto se buscaron alternativas al uso del agua, especialmente allí donde los ríos estaban alejados de los núcleos de población o no podían asegurar un funcionamiento constante de las piedras. En ese escenario destacaron cinco villas: Pedro Muñoz, Belmonte y El Toboso tenían siete, ocho y diez respectivamente. En un nivel superior se situaban Mota del Cuervo y Villarrobledo, donde la instalación de estos artefactos llegó a su máxima expresión con quince y veinte respectivamente.

Las concentraciones más numerosas de aquellos *gigantes* se ubicaron en el centro de La Mancha, donde el estiaje de los ríos anulaba la posibilidad de moler durante gran parte del año (*Figura 4*). He ahí su razón de ser: su carácter complementario. La renta que los propietarios obtenían de estos molinos era limitada. En Belmonte ninguno generaba más de cincuenta fanegas de trigo de beneficio³⁶; los de El Toboso rentaban treinta³⁷ y en Villarrobledo solo dos de los veinte mencionados llegaba a las treinta y seis, provecho que, por otra parte, era superior al que proporcionaban los humildes ingenios hidráulicos situados a orillas del Córcoles³⁸. Esa función auxiliar se observa muy bien en Mota del Cuervo: los molinos de viento más rentables apenas si alcanzaban las cuarenta y cinco fanegas anuales y solo eran tres de quince. Más de la mitad (ocho) generaban un beneficio inferior a las treinta fanegas³⁹. A pesar de ello, eran cifras superiores a las del único ingenio hidráulico que había en las inmediaciones de la villa, al cual, «por moler poco en el discurso del año», únicamente le regulaban doscientos treinta y ocho reales (el equivalente a poco más de 13 fanegas)⁴⁰.

Eran cantidades humildes, pero suficientes como para hacer atractiva la explotación de estos artefactos, máxime si lograban cubrir la demanda local y evitaban el aumento de costes que llevaba aparejado el desplazamiento de los agricultores a los ríos de mayor caudal, por lo general situados a varias jornadas de viaje. Eso es lo que motivó que, en los ríos menos importantes, se siguieran

³⁴ AGS, DGR (I), CE, RG, lib. 114, fol. 466v-474r y lib 611, fol. 67r-71r y lib. 613, fol. 880v-881v.

³⁵ AGS, DGR (I), CE, RG, lib. 466, fol. 28r; lib. 469, fol. 364v; lib. 467, fol. 171r.

³⁶ AGS, DGR (I), CE, RG, lib. 78, fol. 939-943.

³⁷ AGS, DGR (I), CE, RG, lib.473, fol. 15v-17v.

³⁸ AGS, DGR (I), CE, RG, lib.469, fol. 410v-415r.

³⁹ AGS, DGR (I), CE, RG, lib.618, fol. 572r-576r.

⁴⁰ En Pedro Muñoz la situación era similar: de los siete molinos de viento, cinco tenían una renta de cincuenta fanegas al año (850 rls.), la misma que tenía el situado en la ribera del Záncara. Los otros dos generaban menos renta aún (42 fanegas). AGS, DGR (I), CE, RG, lib.620, fol. 594v-596v.

DE LAS SIERRAS CONQUENSES A ZACATENA

manteniendo (e incluso construyendo) molinos. Lo cierto es que en el siglo ilustrado aún hubo cauces en los que el saldo era ligeramente negativo con respecto al Quinientos. En esa tesitura estaban el Azuer y el Jabalón, ambos en el costado izquierdo del Guadiana. Por el contrario, en otros lugares hubo margen para el establecimiento de nuevas paradas. El Catastro de Ensenada da noticia de aumentos puntuales en ríos como el Rus, el Riansares o el Cigüela y el Zán cara⁴¹, si bien es cierto que, en estos dos últimos casos, no puede hacerse una comparación fiable, ya que hay localidades en las que no se dispone de información para el Quinientos, especialmente en el Campo de San Juan.

En el lado opuesto se sitúa el Guadiana, tanto en su tramo «Viejo» (en el entorno de las lagunas de Ruidera), como en el que tiene su desarrollo aguas abajo de los Ojos, ya en el Campo de Calatrava. En el caso del primero, la comparación de ambas encuestas no arroja dudas: hay una «disminución, en ocasiones considerable»⁴², del número de paradas. La encuesta filipina da cuenta de la existencia de siete molinos y tres batanes en el entorno de Ruidera, todas ellos en término de Alhambra⁴³. Nada se dice de la existencia de ingenios en Ossa de Montiel, donde el río «es ribera e agua desaprovechada»⁴⁴. A pesar de esos silencios, la existencia de molinos en aquel espacio es conocida desde, al menos, los años treinta del siglo XVI⁴⁵. Incluso se sabe que, antes de la redacción de las *Relaciones*, hubo problemas debido a los desmanes cometidos por algún que otro propietario avaricioso. En 1563, la Mesa Maestral de Santiago inició pleito contra un tal Pedro López Trompo, vecino de la Ossa, por construir un molino harinero sin contar con el preceptivo permiso del Consejo de las Órdenes, que aducía que se había construido en sus dominios. Aunque inicialmente fue condenado a destruir el molino, el acusado apeló el fallo del alcalde mayor del Campo de Montiel. Su reclamación llegó a Madrid, donde se revocó la sentencia inicial y se le permitió continuar con su molienda. En su probanza certificó que su molino estaba a los pies del castillo de Rochafriada (no muy lejos de la famosa Cueva de Montesinos) y, por tanto, fuera de la jurisdicción de la Orden, de ahí que el Consejo lo mantuviera en pie. Su proceso es importante porque, para examinar la situación, se hicieron consultas sobre los ingenios situados en la zona. La información remitida por los propietarios y la visita que se hizo a la zona confirmaron que en

⁴¹ Gutiérrez y Prieto, 2009, p. 97.

⁴² Fidalgo Hijano y González Martín, 2013a, p. 58.

⁴³ Fidalgo Hijano y González Martín, 2013b, p. 48; Vela Santamaría, 2009, p. 34. Testimonios en Campos, 2009, p. 73.

⁴⁴ Carrilero Martínez, García Moratalla, Cifo González y Valdevira González, 2014, pp. 171-172.

⁴⁵ Porras Arboledas, 2016, p. 38.



Universidad
de Navarra

— FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

— DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

aquellos parajes existían no menos de quince ingenios⁴⁶. Es posible que algunos de ellos fueran los que las *Relaciones* de Ossa de Montiel sitúan de manera un tanto imprecisa «en la ribera de Guadiana» y que, por tanto, se incluyan en dicha nómina los ya citados como pertenecientes a Alhambra. No obstante, y a pesar de que el dato es confuso, permite conocer que el aprovechamiento de aquel tramo de río ya estaba en marcha en el XVI, por mucho que la encuesta filipina minimizara su alcance.

La descripción del siglo XVIII es más precisa y distingue entre los molinos situados en el entorno de Ruidera y los más cercanos a Ossa⁴⁷. En cambio, deja en el aire la posibilidad de que hubiera más piedras funcionando en los arroyos, regatos y torrentes que surcaban aquella parte alta del Guadiana. En todo caso, sí puede comprobarse que los primeros, situados en el corazón de las Lagunas, eran los más importantes: cuatro molían con hasta cuatro ruedas, mientras que los situados en término de Ossa tenían una capacidad de trabajo mucho más humilde.

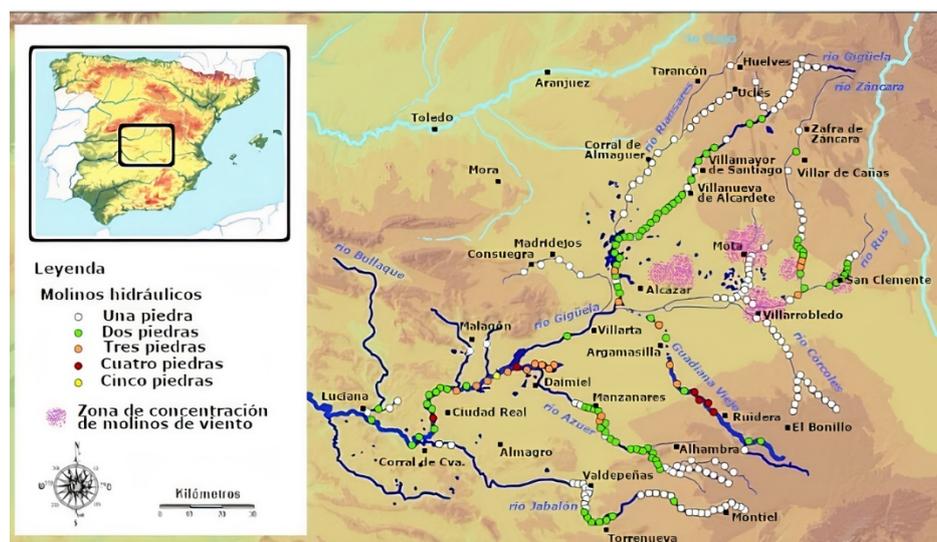


Figura 4. Molinos harineros hidráulicos en la cuenca del Guadiana según el Catastro de Ensenada

Idéntico proceso de regulación puede observarse en el Guadiana propiamente dicho. Desde finales de la Edad Media, la zona concentraba algunos de los ingenios más potentes y rentables de toda la región manchega. A comienzos de

⁴⁶ AHN, OM, AHT, exp. 15.925. La visita, con la relación de propietarios, se inició en el lugar de los Camponones, donde los autores del propio siglo XVI situaban las fuentes del Guadiana.

⁴⁷ Fidalgo Hijano y González Martín, 2013a, pp. 59-61.

DE LAS SIERRAS CONQUENSES A ZACATENA

la Edad Moderna, entre los Ojos y el término de Ciudad Real, había quince molinos, que movían cuarenta y seis piedras. Para entonces, el sistema estaba definitivamente asentado. Tanto que no estaba en condiciones de admitir la construcción de nuevos molinos. En este caso, el proceso de regulación fue más complejo. Los datos que se conocen hasta ahora permiten afirmar que algunos de aquellos molinos habían experimentado un declive evidente durante el siglo XVII. Fruto de la superación de la crisis que afectó a aquel siglo, a comienzos del Setecientos, algunos fueron remozados. No obstante, y dado que la demanda no alcanzó los niveles del siglo XVI, otros tuvieron que adaptar su funcionamiento. Cuando se elaboró el Catastro había cuatro piedras menos: algunos ingenios habían reducido sus ruedas e, incluso, había dos que habían dejado de funcionar⁴⁸. Pero no todo fueron mermas: cuatro continuaron con la misma capacidad de molienda y cinco más la aumentaron. Entre ellos estaba el único ingenio manchego que, en el siglo XVIII, tenía cinco piedras: Flor de Ribera, radicado en el término de Torralba de Calatrava (*Figura 5*).



Figura 5. Ruinas del molino de Flor de Ribera (Fotografía: ©Francisco J. Moreno) (2006)

Aquella situación no duró mucho y se vio totalmente modificada con motivo de las obras de encauzamiento y drenaje del río que se acometieron a partir

⁴⁸ Para datos sobre los molinos radicados en término de Daimiel, Arroyo, 1993, p. 57. Para Torralba de Calatrava, Moreno Díaz del Campo y Nogueras, 2004, pp. 81 y 116. Para los restantes, Campos, 2009 (siglo XVI) y AGS, DGR (I), CE, RG, lib.469 (Villarrubia de los Ojos) y 468 (Carrión de Calatrava y Ciudad Real).



de 1753. El objetivo de aquel plan era aumentar la superficie destinada a la agricultura y al pasto en el entorno de la Real Dehesa de Zacatena y para ello se hizo necesario reducir la lámina de agua generada por el rebalse del Guadiana en algunas de las azudas a las que ya se ha hecho mención⁴⁹. El plan motivó el derribo de algunos de aquellos molinos y la inutilización de otros, aunque los que continuaron en pie no vieron mermada su capacidad de molturar, e incluso la aumentaron⁵⁰.

2.2. Cambios técnicos y rendimiento económico

La adecuación de los molinos al escenario económico y productivo del siglo ilustrado no solo se llevó a cabo a través de la construcción y recuperación de antiguas fábricas o por medio de la inutilización de otras. Los propietarios de ingenios hidráulicos de La Mancha hicieron gala de una muy interesante capacidad de adaptación al medio y adecuaron la tecnología empleada en la molienda tanto a la meteorología como a las condiciones físicas de cada cauce y comarca. Esa tesis permite observar la coexistencia de diversos estadios tecnológicos, sin que el uso de uno u otro implique desfases en el conocimiento de la realidad técnica. De hecho, en este caso, lo importante no fue lo que se supiera acerca de la potencialidad de cada método de molienda. Lo relevante era conocer las limitaciones que imponía el medio y saber elegir en cada momento el sistema más apropiado para optimizar la fuerza del agua.

Las fuentes medievales han desvelado que, inicialmente, los molinos situados en el entorno del Guadiana trabajaron con aceñas⁵¹ y que fue en el siglo XVI cuando ese sistema de aprovechamiento de la fuerza motriz comenzó a coexistir con el rodezno⁵². Lo mismo ocurrió en el Tajo⁵³. La toponimia también da cuenta de ello y advierte del viejo recuerdo de la existencia de ruedas verticales en el Cigüela, concretamente en Villamayor de Santiago, en cuyo término había un molino que, a pesar de trabajar con rodete, era conocido en 1752 como «La Aceña», prueba de que, en algún momento, tuvo una rueda de esas características⁵⁴. La documentación también revela que ese proceso de adaptación y transformación tecnológica no fue ni estático ni inmediato y que estuvo sujeto a una

⁴⁹ Celis Pozuelo, Mediavilla, Santiesteban y Castaño, 2019, pp. 86-89.

⁵⁰ Moreno Díaz del Campo, 2021.

⁵¹ Rodríguez-Picavea, 1999, p. 147.

⁵² Hervás, 2011, pp. 13-14; Campos, 2009, p. 392 (Corral de Calatrava, resp. 22).

⁵³ Porras Arboledas, 2016, pp. 19-22.

⁵⁴ AGS, DGR (I), CE, RG, lib. 469, fol. 504v.

cronología cambiante. De hecho, es conocido que en el siglo XVIII aún había molinos que funcionaban con ruedas verticales, tal y como ocurría con el de Malvecino, no muy lejos de la antigua fortaleza de Calatrava la Vieja⁵⁵.

Esas reminiscencias no ocultan los cambios operados desde el último tramo del siglo XVII, momento en el que se atestigua la utilización del regolfo en el Guadiana, concretamente en algunos de los molinos de la encomienda de Daimiel, que fueron remozados en torno a 1678-1679. Es posible que esa tecnología fuese utilizada con anterioridad⁵⁶, si bien en un estadio aún embrionario, ya que las fuentes indican que el cubo de presión de estos ingenios aún se construía con madera⁵⁷. El empleo de ese material aún seguía vigente en los primeros años del XVIII⁵⁸, aunque el riesgo de podredumbre —y «las aguas que la combaten»— propiciaron su sustitución progresiva por elementos de cantería, más caros, pero también más duraderos.

Nuevamente, la innovación técnica se implantó de manera más temprana en los ingenios del Guadiana. El Catastro indica que en la inmensa mayoría de los situados en el corazón de La Mancha se continuó haciendo un uso prioritario de la rueda horizontal simple. En el siglo XVIII, la «parada de rodete» estaba prácticamente generalizada en toda la región. Con ese sistema molían los ingenios del Riansares⁵⁹, del Cigüela⁶⁰ y del Bullaque, donde recibieron el curioso —pero muy expresivo— nombre de «piedras sentadas»⁶¹, como las llamaban en Luciana. En estos casos, la acumulación de agua en sus correspondientes caces —que también funcionaron como pesquerías— aseguraba la suficiente presión para hacer funcionar los rodeznos. Pero no siempre ocurrió así. Hubo lugares en los que la orografía, la disposición del cauce o la configuración del parcelario impidieron la construcción de balsas de gran tamaño. Fue entonces cuando se recurrió al molino de cubo, para el cual bastaban represas de menor tamaño. Así ocurrió en Piedrabuena; si los molinos de su término que estaban en el Bullaque hicieron uso del rodete, los dos ubicados en la ribera del arroyo del Moral tenía cubo⁶². Esa duplicidad también se dio en el Jabalón, cerca de Valdepeñas, en cuyo término

⁵⁵ AHN, OM, AHT, exp. 46.574.

⁵⁶ Celis Pozuelo, Mediavilla, Santisteban y Castaño, 2019, pp. 84-85.

⁵⁷ AHN, OM, AHT, exp. 46.272.

⁵⁸ AHN, OM, AHT, exp. 46.566.

⁵⁹ AGS, DGR (I), CE, RG, lib. 468, fol. 76v-77r.

⁶⁰ AGS, DGR (I), CE, RG, lib. 469, fol. 101v-102v.

⁶¹ AGS, DGR (I), CE, RG, lib. 473, fol. 438v.

⁶² AGS, DGR (I), CE, RG, lib. 471, fol. 79r-81v



llegó a haber hasta diez molinos. Casi todos eran de rodezno, pero también funcionó uno de «arca de cubo»⁶³. El sistema también se empleó en Carrizosa⁶⁴, a orillas del Cañamares, cuyas aguas nutrían al Azuer. Gran parte de los situados en aquel río emplearon esa misma tecnología y esa utilización quedó anclada a la toponimia: en Alhambra, sobre el Azuer existían en 1752 un molino del Cubo y otro de la Cubeta⁶⁵.

En otros casos no se habla abiertamente de cubo, sino de «saetín», elemento constructivo que estaba íntimamente ligado a aquella forma de molienda. Ejemplo de ello fueron, entre otros, los ingenios situados en Alcubillas, sobre el propio Azuer, o en Pedro Muñoz, en el Zán cara⁶⁶. Este tipo de tecnología permitía aprovechar la corriente de los cauces más angostos y complicados y la de aquellos en los que el suministro de agua era constante, pero escaso.

El *tempo* de la molienda también se vio afectado por las condiciones climáticas. En este caso, las paradas más afectadas fueron las situadas en los cauces que atravesaban la llanura manchega como el Zán cara, el Córcoles, el Rus o el Riansares. Los testimonios recogidos para Felipe II señalan que la interrupción de la molienda era propia de los meses estivales, justo cuando más oferta de cereal hubo. De esa estacionalidad también se hizo eco el Catastro de Ensenada. Sus *Respuestas* coinciden en señalar que, en el mejor de los casos, los molinos de aquellos ríos solo molían cinco o seis meses al año. Así ocurría en el Riansares, entre Corral de Almaguer y Villa de don Fadrique, o en el Amarguillo, cerca de Consuegra, cuyas piedras solo alcanzaban a moler en las primaveras lluviosas.

La molienda en las cabeceras de los ríos fue más precaria. En esos casos, el factor determinante no fue el clima, sino la orografía y la dinámica de los manantiales. Ejemplo de ello es el molino que poseía el marqués de Valera en San Clemente, a orillas del Rus, que «molerá la mitad del año por estar el más cercano al nacimiento de parte de el agua que coge de él»⁶⁷. Durante el Antiguo Régimen, las fuentes de ríos como el Azuer, el Jabalón o el Cigüela tuvieron un fluir más o menos constante, pero que siempre resultó insuficiente para completar largo ciclos de molienda. Ello condujo a los propietarios a buscar otras opciones. Entre otras, estaban las «represas», de tamaño más reducido que los grandes caces del Guadiana o del Cigüela. Su existencia se asocia al empleo del cubo como solución técnico-arquitectónica con la que proporcionar más presión

⁶³ AGS, DGR (I), CE, RG, lib. 469, fol. 20r-22v. Para detalle sobre la villa y sus molinos en el siglo XVIII, ver López-Salazar, 1994.

⁶⁴ AGS, DGR (I), CE, RG, lib. 468, fol. 293r-294r.

⁶⁵ AGS, DGR (I), CE, RG, lib. 469, fol. 556r-559r.

⁶⁶ AGS, DGR (I), CE, RG, lib. 466, fol. 660v-661r y lib. 620, fol. 594v-595r, respectivamente.

⁶⁷ AGS, DGR (I), CE, RG, lib. 113, fol. 52v.

DE LAS SIERRAS CONQUENSES A ZACATENA

a unas cucharas que, de no ser por esas pequeñas acumulaciones de agua, no podrían funcionar. Así ocurría en Villahermosa, en el molino del Balletero, el más cercano al nacimiento del río Carrizosa⁶⁸ o en el pequeño ingenio que citan los vecinos de Huelves, a orillas del Riansares, «que nace próximo a él»⁶⁹. El resultado fue la construcción de molinos que trabajaron con un tiempo de funcionamiento muy limitado. El molino huelveño podía moverse «todos los días [con] una presada, la que molerá un almud de trigo, que son ciento ochenta y dos fanegas y media al año»⁷⁰. Hubo, incluso, artefactos en los que las limitaciones eran mayores. Fue el caso del pequeño ingenio situado en Zafra de Zancara, que solo podía trabajar «dos horas del día poco más o menos, y en ellas tres fanegas de trigo, maquilando de cada una dos cuartillos»⁷¹.

Estos obstáculos obligaron a la búsqueda de alternativas que facilitaran mayores y mejores aprovechamientos. Debido a ello surgieron pequeños sistemas de molinos que se alimentaban de manera consecutiva. Su implantación en el territorio dio lugar a grupos de ingenios concentrados en apenas unos kilómetros y en los que cada máquina era tributaria de la situada inmediatamente más arriba. Así ocurrió en el Rus en torno a Munera y Villarrobledo, en el Bedija entre Uclés y Saelices y, por supuesto, en el Campo de Montiel, junto a las fuentes del Azuer y del Jabalón (*Figura 4*).

Los grandes molinos del Guadiana fueron los únicos que escaparon a la estacionalidad, dado que las fuentes de las que se nutría el río se situaban en el subsuelo. Aun así, es evidente la merma de su capacidad en verano. Como también es clara la incidencia de los aportes del Cigüela, que le conferían una vitalidad complementaria en determinados momentos del año. Se trata de una situación perceptible en los registros de maquilas, que, por lo general, alcanzaron máximos en los meses de invierno (diciembre a marzo).

A pesar de resultar demasiado exigua como para extraer conclusiones definitivas, la serie de maquilas de los molinos de la encomienda de Daimiel confirma esa estacionalidad y alerta de la presencia de imprevistos que condicionaban el desarrollo normal de la molienda (*Tabla 2 y Gráfico 1*).

⁶⁸ AGS, DGR (I), CE, RG, lib.469, fol. 301v-302v.

⁶⁹ AGS, DGR (I), CE, RG, lib.107, fol. 471r.

⁷⁰ AGS, DGR (I), CE, RG, lib.107, fol. 471r.

⁷¹ AGS, DGR (I), CE, RG, lib.96, fol. 716r.



Universidad
de Navarra

FAULTAD DE
FILOSOFIA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
DEL ARTE
Y GEOGRAFIA

AÑO	TRIGO			CEBADA			PANIZO			CENTENO		
	Deh	Nue	Nav	Deh	Nue	Nav	Deh	Nue	Nav	Deh	Nue	Nav
1575	500	800	950									
1733	304,5	149,5	399									
1734	297	108,5	365				44	12,5	38,5			
1735	198	63	293	67,5	27	121	25	16,5	13	166	51	60
1736	120	38,5	120,5	10		24	24			47,5	14	57
Media	229,9	89,9	294,4	38,8	27	72,5	38,8	27	72,5	106,8	32,5	58,5
1752	210	210	210	15	15	15	30	30	30	60	60	60

Tabla 2. Renta de los molinos de la encomienda de Daimiel (en fanegas)

Deh: La Dehesa; Nue: El Nuevo de Curenga; Nav: Puente Navarro

Fuente: Para 1575, Relaciones Topográficas (cita en Campos y Fernández de Sevilla, 2009, pp. 415-416); para 1733-1736. AHN. OM, leg. 5691-13; para 1752, AGS. DGR (I), CE, RG, lib.468, fol. 522v-523v

En ese sentido, son muy evidentes los vacíos que se observan en la primavera de 1736, cuando ninguno de los tres molinos pudo funcionar «por las muchas aguas y no poderse entrar en él [en el molino] si no es con mucho trabajo»⁷² o, por ejemplo, la interrupción de la línea correspondiente al molino de El Nuevo entre septiembre y octubre de 1735, meses en los que, por no haber molinero, se produjo un cese de actividad puntual, pero muy evidente.

Este tipo de contratiempos y lo exiguo de la fuente impiden evaluar la evolución de la renta y demuestran los vaivenes de las cifras, algo que, por otra parte, es lógico si se tiene en cuenta que la producción estaba sometida a una serie de azares no siempre fáciles de predecir y aún más difíciles de obviar. Esas cifras también demuestran que las del Catastro de Ensenada son meras estimaciones, plasmadas por los declarantes «según su leal saber y entender», pero sometidas, como mínimo, a dos esclavitudes: la orientación fiscal de la fuente y su carácter puntual en el tiempo (*Gráfico 1*).

En todo caso, parece claro que, entre el siglo XVI y el XVIII, hubo cambios y que en ese proceso no solo influyeron las condiciones naturales, sino también la demanda. Eso hace que no sean extrañas las referencias en las que se indica que algunos molinos solo molían con algunas de sus piedras⁷³ o que los cambios —ya mencionados— que experimentó la zona del Guadiana cobren aquí todo su sentido.

⁷² AHN, OM, leg. 5691-13. Testimonio relativo al molino de La Dehesa fechado en noviembre de 1736. La situación de los molinos de El Nuevo («lleno de agua») y de El Navarro («aguado») no era mucho mejor, lo que explica que ninguna persona «concurriese» a ellos.

⁷³ Por ejemplo, en El Pedernoso, a orillas del Saona, en el Záncara a la altura de Socuéllamos, en Alhambra en el Guadiana Viejo y en el Azuer o en el Jabalón en Santa Cruz de Mudela. AGS, DGR (I), CE, RG, lib.114, fol. 470v; lib. 470, fol. 42r y 219v-221v y lib. 466, fol. 556r-559r.

DE LAS SIERRAS CONQUENSES A ZACATENA

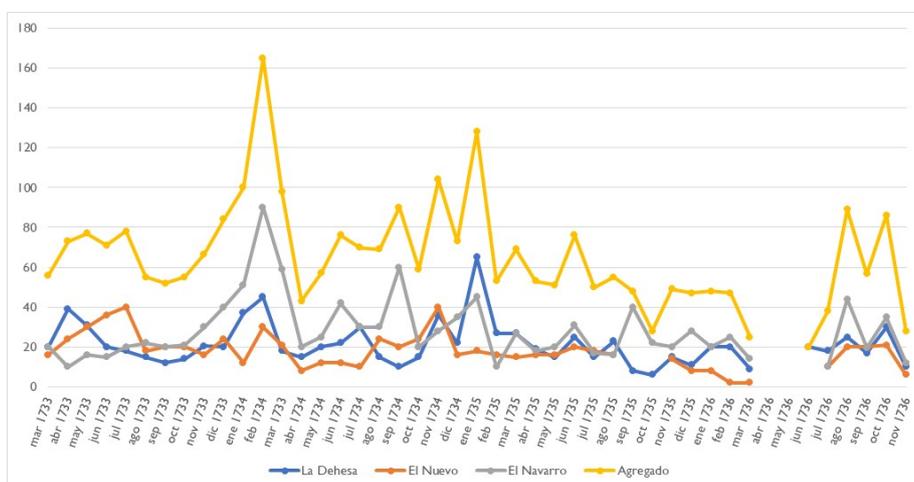


Gráfico I. Evolución estacional de las maquilas de trigo de los molinos de la encomienda de Daimiel, 1733-1736*

Fuente: AHN. OM, leg. 5691-13

La comparación entre las *Relaciones Topográficas* y el Catastro no siempre es fácil. A pesar del paralelismo de ambos interrogatorios, no resulta sencillo establecer una correlación exacta entre molinos, dado que, en el intervalo entre ambas encuestas, muchos desaparecieron y otros tantos cambiaron de nombre. Salvo ese primer obstáculo, puede ocurrir que los datos no sean comparables. Ocurre con las piedras, cuyo número no siempre se ofrece en la encuesta filipina y vuelve a ocurrir cuando se habla de la renta de cada molino. En este último caso, el beneficio obtenido en cada ingenio se indica en diferentes magnitudes —bien en reales, bien en fanegas— y aunque en el Catastro es relativamente fácil establecer la conversión, en el caso de las *Relaciones* no lo es tanto. Cuando la comparación es posible, los datos parecen apuntar a una general bajada en la producción que, en todo caso, debería confirmarse mediante el empleo de series estadísticas más completas⁷⁴.

* La serie de El Nuevo está extrapolada al doble de lo registrado en la fuente, pues la encomienda solo poseía la mitad del Molino.

⁷⁴ El ejemplo de Daimiel, ya visto, puede confirmar esa impresión inicial. Algo similar ocurre en el caso de Saelices. Aparte de perder tres molinos entre el siglo XVI y el XVIII, los que quedaron vieron mermada su renta en cuarenta fanegas anuales cada uno (con un descenso aproximado del 17%). Lo mismo ocurrió en Villaescusa de Haro, también a orillas del Záncara. La comparación arroja un primer dato significativo: los molinos del Setecientos son la mitad que en el siglo XVI (cinco frente a diez). Por fortuna, todos han sido identificados y ninguno superó en renta a lo obtenido en el XVI (en esta ocasión, las mermas, superaron el 30 %). Un último ejemplo da idea de lo complejo que es analizar la evolución de la renta con el sistema empleado aquí. Se refiere a los molinos de Villanueva de Alcardete, en el Cigüela. A la hora de identificarlos



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

Si se toma como referencia el Catastro —y ya se ha visto que sus cifras pueden presentar ciertos problemas— la situación que se observa a mediados del siglo XVIII es clara: la mayoría de los molinos se asocian a rentabilidades medias (*Tablas 3 y 4*). Dicho eso, la distribución no es uniforme y esas diferencias tienen mucho que ver con los factores de los que ya se ha hablado con anterioridad como el tipo de río, las condiciones meteorológicas, la estacionalidad de la molienda o la distribución geográfica de los propios ingenios.

CAUCE	MOLINOS	RENTA EN FANEGAS											
		hasta 10		hasta 25		hasta 50		hasta 100		hasta 250		más de 250	
		núm.	%	núm.	%	núm.	%	núm.	%	núm.	%	núm.	%
GUADIANA V.	17	1	5,9	4	23,5	1	5,9			9	52,9	2	11,8
GUADIANA	23					1	4,3	4	17,4	7	30,4	11	47,8
Azuer	39	1	2,6	3	7,7	16	41	18	46,2	1	2,6		
Jabalón	36			15	41,7	19	52,8	2	5,6				
Cigüela	46			2	4,3	14	30,4	18	39,1	12	26,1		
Valdepineda	2							2	100				
Valdejudíos	3			3	100								
Záncara	26	1	3,8			5	19,2	12	46,2	8	30,8		
Córcoles	19	2	10,5	5	26,3	11	57,9	1	5,3				
Rus	9			3	33,3	4	44,4	2	22,2				
Saona	9			1	11,1			8	88,9				
Riansares	9	1	11,1			2	22,2	6	66,7				
Bedija	5			1	20	3	60	1	20				
Amarguillo	6			3	50	3	50						
Bañuelo	2			1	50			1	50				
Bullaque	4	2	50			1	25	1	25				
TOTALES	255	8	3,1	41	16,1	80	31,4	76	29,8	37	14,5	13	5,1

Tabla 3. Renta en especie de los molinos hidráulicos de la cuenca del Guadiana en el siglo XVIII
Fuente: AGS, DGR (1), CE, RG, libros 82, 86, 96, 106, 108, 109, 111 a 116, 458, 466, 468 a 472, 611, 613, 620, 621, 623, 624, 680.

surge un primer problema y es que la encuesta enseñadina los reparte entre los términos de esa misma villa y las de Corral de Almaguer, Puebla de Almoradiel y Villa de don Fadrique. En este caso la comparación es de trazo más grueso porque el método onomástico falla. Suponiendo que pudieran ser los mismos —y parece que hay cierta correspondencia— ninguno tuvo, en el XVIII, una renta superior a las 150 fanegas anuales que indican las *Relaciones*. Todo eso según la declaración de los vecinos de Villanueva de Alcardete, pero el método vuelve a poner de relieve sus lagunas cuando se observa que algunos de esos molinos también son citados en Villa de don Fadrique y que, en ese caso, las estimaciones de renta son más optimistas.

DE LAS SIERRAS CONQUEENSES A ZACATENA

CAUCE	MOLINOS	RENDA EN REALES											
		hasta 250		hasta 500		hasta 1000		hasta 2500		hasta 5000		más de 5000	
		núm.	%	núm.	%	núm.	%	núm.	%	núm.	%	núm.	%
GUADIANA V.	17	1	5,9	5	29,4					9	52,9	2	11,8
GUADIANA	23					1	4,3	4	17,4	14	60,9	4	17,4
Azuer	39	2	5,2	3	7,7	18	46,2	16	41				
Jabalón	36			15	41,7	19	52,8	2	5,6				
Cigüela	46			8	17,4	10	21,7	22	47,8	6	13		
Valdepineda	2							2	100				
Valdejudíos	3			3	100								
Záncara	26	1	3,8			5	19,2	18	69,2	2	7,7		
Córcoles	19	2	10,5	5	26,3	11	57,9	1	5,3				
Rus	9			3	33,3	4	44,4	2	22,2				
Saona	9	1	11,1			1	11,1	7	77,8				
Riansares	9	1	11,1			6	66,7	2	22,2				
Bedja	5			1	20	2	40	2	40				
Amarguillo	6			3	50	3	50						
Bañuelo	2	1	50					1	50				
Bullaque	4	2	50	1	25	1	25						
TOTALES	255	11	4,3	47	18,4	81	31,8	79	31	31	12,2	6	2,4

Tabla 4. Renta en dinero de los molinos hidráulicos de la cuenca del Guadiana en el siglo XVIII
Fuente: AGS, DGR (1), CE, RG, Fuente: AGS, DGR (1), CE, RG, libros 82, 86, 96, 106, 108, 109, 111 a 116, 458, 466, 468 a 472, 611, 613, 620, 621, 623, 624, 680

Lo que no se observa de manera tan nítida son las formas de explotación. Cabe entender que, cuando se omite el dato, la gestión de estos artefactos fue directa. *A priori* podría pensarse que la multipropiedad favoreció el arrendamiento, dado que esa fórmula liberaba tensiones entre los propietarios y suministraba una renta fija sin que mediase la necesidad de mantener un control mancomunado y directo del día a día del molino. Y lo cierto es que ese caso fue muy habitual. Pero no siempre fue así. La figura del arrendador que es propietario único de un ingenio también menudea en la documentación. Es el caso de inversionistas o rentistas, generalmente foráneos a la localidad en la que tenía parada cada molino en cuestión y que tan habituales fueron en los cauces pequeños⁷⁵.

Las condiciones en que se rubricaron aquellos acuerdos son poco conocidas⁷⁶. Cabe pensar en la existencia de fórmulas que debieron ir desde el pago en

⁷⁵ Así le ocurría, entre otros, al conde de Mora con el molino que tenía a orillas del Záncara en Villar de Cañas o con el marqués de Valera con el que tenía en San Clemente a los pies del Rus (AGS, DGR (1), CE, RG, lib. 111, fol. 527r-528r y lib. 113, fol. 51v-57v). También fue habitual que recurriesen a la fórmula del arrendamiento los pequeños propietarios institucionales, especialmente los concejos como ocurrió, entre otros, en los casos de Pineda de Cigüela y Torrejón del Rey (AGS, DGR (1), CE, RG, lib. 109, fol. 367v-368v y lib. 108, fol. 254v-257v).

⁷⁶ Algunos detalles sobre el reparto de maquilas en la zona del Záncara en Gutiérrez y Prieto, 2009, p. 97. Para



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

metálico de un canon anual al reparto de beneficios en función de la producción molturada. Por desgracia, el Catastro es parco en ese sentido. Cuando ofrece información, deja de lado los tratos monetarios y se circunscribe a aquellos en los que medió la especie. En ese sentido, no puede decirse que haya una pauta general. El reparto de beneficios osciló entre el más del cincuenta por ciento que recibía un tal Francisco López por moler en El Bonillo, a cantidades más modestas como el cuarto que recibía el molinero del ingenio que se levantaba en Cabeza-mesada a orillas del Riansares. No se han localizado cantidades inferiores a dicha cifra, lo cual no quiere decir que no hubieran podido darse. La figura del «tercio» sí fue más frecuente. Se observa con nitidez en las descripciones de muchos de los molinos situados en el Záncara, Rus y Riansares. También es habitual encontrarla en el reparto de beneficios de muchos de los molinos de viento de la zona de Mota del Cuervo, lo cual empuja a pensar que fue una fórmula bastante extendida en La Mancha conquense.

Junto a dueños y molineros-arrendatarios, el Catastro certifica la existencia de un personaje más: el administrador, que gestiona el molino en nombre de su propietario. Es poco lo que se conoce de estos personajes. La clave que puede explicar su papel reside en los contratos que firmaron con los poseedores, pero lamentablemente la documentación notarial aún no ha arrojado ningún resultado en ese sentido. Por lo poco que se conoce de ellos, puede decirse que, en la mayoría de las ocasiones, fueron personajes locales, que desempeñaron su labor por acuerdo previo con el dueño y que, generalmente, ostentaron esa posición gracias a su control del territorio y de los resortes socioeconómicos locales. Se trata de una figura que aparece en los grandes molinos del Guadiana, especialmente en los situados a la salida de la Real Dehesa de Zacatena. Todo indica que los propietarios eligieron esta fórmula como la mejor manera de «gobernar» unos molinos altamente rentables, pero difíciles de gestionar dada la lejana vecindad que mantenían con respecto a ellos. En esa tesitura estuvieron los molinos de Calatrava y La Torre. Sus dueños delegaron el control de ambos ingenios en personajes avecindados en Almagro y Malagón. En idéntica situación estaba el molino Jedler, aguas abajo de Ciudad Real, cuyo propietario —poseedor del mayorazgo homónimo— residía en Maracaibo. En este caso parece que la delegación estaba plenamente justificada.

otras regiones, ver, por ejemplo, Moreno Lázaro, 2018, p. 242.

DE LAS SIERRAS CONQUENSES A ZACATENA

3. *QUE PARA MOLER... NO TODO ES GRANO*: SOBRE BATANES, PRENSAS DE ACEITE Y MOLINOS DE PÓLVORA

La prioridad fue moler grano, pero el agua de los ríos manchegos también movió artefactos destinados a otras labores. Ligadas a la producción de alimento estuvieron las prensas de aceite. Estos ingenios no fueron raros en los pueblos de Castilla la Nueva, tal y como pone de relieve el propio Catastro. No suele haber indicación explícita de ello, pero la mayor parte de este tipo de prensas eran de sangre. Las menciones a molinos aceiteros movidos por el agua son muy escasas y permiten comprobar que su instalación estuvo supeditada a la existencia previa de molinos harineros, de los cuales eran meros complementos. Así pasaba, por ejemplo, en Horcajada de la Torre, en el curso alto del Cigüela, cuya prensa rentaba veinte arrobas de aceite, unos cuatrocientos reales⁷⁷. Y así pasaba en el Guadiana, en el ya citado molino de Flor de Ribera. Sus propietarios, los jesuitas de Almagro, solo se abrieron a la posibilidad de instalar una prensa a comienzos del siglo XVIII, cuando certificaron el movimiento previo de otras cinco únicamente destinadas a moler grano. Aquella sexta muela, «que abunda para dos vigas o prensas», fue objeto de una intensa controversia entre los frailes de la Compañía y el concejo y vecinos de Torralba de Calatrava, que se mostraron preocupados por el daño que el alpechín podía causar en los ejidos inmediatos al molino⁷⁸. El pleito se prolongó durante años, pero jesuitas y torralbeños llegaron a un acuerdo: el Catastro informa con cierto orgullo de la utilidad de aquellas prensas, cuantificada en mil trescientos reales. Es cierto que eran mil menos de lo que rentaba una muela de grano, pero los redactores del Catastro lo tomaron por adecuado «atendiendo al ahorro de gastos en caballerías y gente por razón de moler con dichas aguas»⁷⁹.

Sin que pueda hablarse de un aprovechamiento masivo, los batanes sí fueron más numerosos. En el siglo XVIII también los localizamos en el alto Cigüela, cerca de Horcajada de la Torre y de Torrejuncillo⁸⁰; incluso se cuenta alguno en el río Valdepedina⁸¹. Sin embargo, su mayor extensión se dio en el siglo XVI en el entorno del Guadiana. La evolución de las mazas de abatanar parece contraria a la de las prensas de aceite. Su momento de esplendor coincidió con la bonanza experimentada por la economía manchega durante el Quinientos. Aquella coyuntura favorable fue aprovechada por algunos propietarios para solicitar licencia

⁷⁷ AGS, DGR (I), CE, RG, lib.108, fol. 791v-792r.

⁷⁸ AHN, OM, AHT, exps. 47.348 y 86.780.

⁷⁹ AGS, DGR (I), CE, RG, lib.468, fol. 267v-268r.

⁸⁰ AGS, DGR (I), CE, RG, lib.108, fol. 792r-793r y fol. 254v-257v.

⁸¹ AGS, DGR (I), CE, RG, lib.109, fol. 367v-68v.



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

para la construcción de otros batanes. La que Juan Jedler elevó al Consejo de las Órdenes en 1573, incluía la posibilidad de levantar ambos ingenios (molino y batán) a orillas del Guadiana, cerca de la aldea de Caracuel,

pues de hacerse allí no solo no se recrecería [el río] dando perjuicio a término alguno, pero redundaría en mucha utilidad y provecho a la dicha villa y a las demás a él comarcanas porque habría más donde ir a moler sus panes y a abatanar sus paños y haciendo esto sería acrecentamiento de nuestras rentas reales y maestras⁸².

Parece que su solicitud fue bien acogida, pero no siempre ocurrió así. En 1538, un tal Gonzalo Núñez de Castro tuvo que vérselas en los tribunales contra la encomienda de Daimiel. Su intención era transformar un molino en batán, algo que no fue del agrado de la orden, dueña de otro ingenio similar situado justo enfrente⁸³. Aunque se desconoce la resolución de aquel pleito, el hecho de que las *Relaciones* solo informen de un batán en aquel paraje da cuenta de la más que posible victoria de la encomienda o, cuando menos, de la corta vida del ingenio del tal Núñez.

Batanes había en Daimiel: uno era de las monjas franciscas de aquella localidad y otro de la encomienda. La Mesa Maestral también poseía un pequeño artefacto en Miguelturra y las *Relaciones* informan de la posible presencia de otro cerca de Flor de Ribera⁸⁴. Todos, excepto este último, seguían funcionando a mediados del siglo XVIII, si bien es cierto que su producto era notablemente inferior al de los molinos. Esa baja rentabilidad es la que explica que, por las mismas fechas, los de Ciudad Real hubieran sido transformados en molinos, cuando no reducidos a meros solares⁸⁵. La progresiva decadencia de estos ingenios también puede observarse en el Guadiana Viejo. En el siglo XVI en Argamasilla había dos. Las *Relaciones* dan cuenta de la existencia de, al menos, otros tres⁸⁶. Es posible que aquellas mazas fueran las involucradas en la famosa aventura de don Quijote y Sancho⁸⁷. A ellas se unieron las instaladas en otros tres batanes de los que informa el Catastro en término de Ossa de Montiel⁸⁸. Años después de la redacción de la encuesta ensenadina, todos se vieron afectados por las obras que se ejecutaron en el río y lagunas a cuenta de los planes orquestados por el infante

⁸² AHN, OM, lib. 340-C, fol. 24v-25v.

⁸³ ARCnhG, caja 1.917, pieza 13.

⁸⁴ Campos, 2009, p. 340 (Carrión de Calatrava, resp. 22).

⁸⁵ López-Salazar y Carretero, 1993, p. 167.

⁸⁶ Campos, 2009, p. 73 (Alhambra, resp. 22).

⁸⁷ Cervantes, *Quijote*, I, 20.

⁸⁸ AGS, DGR (I), CE, RG, lib. 472, fol. 427v-428v. Sobre los batanes de Ossa y Ruidera, Sánchez Ferrer, 1988.

don Gabriel, proyecto de corte ilustrado en el que tuvo mucho que ver el deseo de dar otros usos al agua.

Batanes y prensas de aceite no agotaron las infraestructuras complementarias al molino harinero en La Mancha del Antiguo Régimen. El agua fue de vital importancia en, al menos, otros dos procesos industriales: la extracción de salitre y la fabricación de pólvora, ambos muy relacionados. La Mancha, y más concretamente el Campo de San Juan, fueron zonas en las que estuvo generalizada la producción de salitre durante la Edad Moderna. La importancia de dicha industria como parte conformante del proceso de fabricación de la pólvora es conocida en la región manchega desde inicios del siglo XVI. Las primeras noticias sobre las salitrerías de Tembleque datan de 1509⁸⁹ y son algo anteriores a las que informan sobre las de Alcázar de San Juan⁹⁰, que, con el tiempo, alcanzaron más relevancia. Ambas villas fueron centros de cierta consideración, como muestran las intervenciones proactivas de la Monarquía para facilitar su desarrollo⁹¹.

Con posterioridad, se buscaron otras canteras que unir a las ya existentes en los alrededores de Ciempozuelos⁹², pero, para entonces, el salitre manchego ya había sido llevado América⁹³ y la zona se había configurado como área preferente para la obtención de aquel recurso⁹⁴. Su explotación no estuvo exenta de problemas. Así lo demuestran las reticencias que mostraron algunas de las localidades implicadas en dicha actividad. Entre ellas estaban la propia Tembleque y El Romeral, cuyos vecinos vieron con preocupación cómo aquella actividad atentaba contra los usos comunales y ponía en peligro el aprovechamiento tradicional de los recursos asociados al monte⁹⁵.

Según Ruiz Sabina las gentes del Campo de San Juan se sirvieron de varios sistemas de recolección y obtención de materia prima, bien fuera en los territo-

⁸⁹ Almarcha, Barba y Peris, 2005, p. 95.

⁹⁰ Pichaco, 2020, p. 15.

⁹¹ Como, por ejemplo, la ampliación que, por orden de Felipe II, se llevó a cabo en la fábrica de Tembleque, donde se compraron «casas y corrales de salitre» vecinos a las instalaciones que funcionaban allí desde principios de siglo. AGS, Patronato Regio, leg. 33, doc. 27.

⁹² Consta, incluso, que, a comienzos del XVII, la Monarquía intentó «hacer cala y cata» en otras localidades como Santa Cruz de Mudela, al sur de la Mancha propiamente dicha, lo que generó el malestar de autoridades y vecinos, que pidieron que no pudieran hacerse aquellas prospecciones sin que mediara información previa. AGS, Consejo y Juntas de Hacienda (CJH), leg. 424-7.

⁹³ Archivo General de Indias, Indiferente, leg. 416-3, fol. 24r.

⁹⁴ En el siglo XVII, el salitre manchego llegó a pagarse casi al doble que el obtenido en Murcia o Málaga en el siglo XVII, en gran medida porque su producto se entregaba refinado, lo que demuestra la eficacia de aquellas fábricas. Ver Rodríguez Hernández, 2013, p. 88.

⁹⁵ AGS, Consejo Real de Castilla, leg. 676-5 (1536-1537) y CJH, legs. 387-4 (1599) y 401-4 (1598-1599).



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

rios que dependían de las propias fábricas, bien por medio de la compra a recolectores particulares⁹⁶, algunos de los cuales gozaron de concesiones de explotación⁹⁷. El proceso de producción mezclaba diferentes técnicas de conversión y varios métodos de extracción. En ellos, el líquido elemento jugaba un papel relevante y no porque el salitre fuera extraído directamente de la materia depositada en las lagunas que jalonaban la comarca⁹⁸. La verdadera importancia del agua radicaba en el papel que jugaba en el proceso de lixiviación, el más empleado en la extracción de salitre en la región manchega⁹⁹. Eso explica que algunas de las fábricas más importantes fuesen asociadas a la presencia de fuentes y pozos y que, en algunos casos, como ocurrió en Alcázar, se situasen cerca de arroyos y pequeños cauces, donde se facilitaba el afloramiento de las sales fruto de la labor de arrastre que generaba la corriente¹⁰⁰.

El papel del agua fue más importante en la fabricación de pólvora, que aparece íntimamente ligada a La Mancha sanjuanista desde, al menos, el siglo XVII. Su producción se vio facilitada no solo por el propio salitre, sino por la relativa cercanía de las minas de azufre de Hellín¹⁰¹, así como por el empuje que supuso el establecimiento del asiento general de dichos productos, que, desde 1639, dejó el monopolio de la producción en manos del genovés Antonio Graffion¹⁰². El efecto más visible de aquel nuevo impulso fue la transformación de los molinos del enclave de Alameda de Cervera, cuyos rodetes cambiaron a mazas desde la década de los cuarenta¹⁰³. Puestos al servicio de la guerra, aquellos molinos continuaron funcionando hasta finales del XVIII, cuando su actividad se trasladó al entorno las lagunas de Ruidera¹⁰⁴.



⁹⁶ Ruiz Sabina, 2017, pp. 39-40.

⁹⁷ El Catastro da noticia de lo importante que resultaba dicha actividad en localidades como El Pedernoso, en cuyo término «hay un terreno que ocupa veinte almudes de trigo en sembradura poco más o menos, de los cuales los cuatro almudes pertenecen a la Real Hacienda, y los restantes a diferentes particulares deste pueblo, quienes no tienen aprovechamiento alguno por estar de cuenta de la Real Corona, en cuyo terreno respecto de producir salitre se fabrica este de cuenta de la Real Hacienda, pero los declarantes en atención a no tener conocimiento sobre esta materia, no saben dar razón de lo que esta fábrica puede producir de utilidad». AGS, DGR (I), CE, RG, lib. I 14, fol. 467v-468v.

⁹⁸ Existe cierta controversia en torno a dicha cuestión. Para confrontar opiniones al respecto, Pichaco, 2020, pp. 12-13 y Ruiz Sabina, 2017, p. 40.

⁹⁹ Sobre el proceso de extracción de salitre a partir del tratamiento de tierras, ver Ruiz Sabina, 2017, pp. 24-26 y 39.

¹⁰⁰ Ruiz Sabina, 2017, pp. 27-28.

¹⁰¹ Sobre las minas, Carmona Zubiri, 2007.

¹⁰² Rodríguez Hernández, 2013, p. 87.

¹⁰³ Atienza, 2009, pp. 261 y ss.

¹⁰⁴ Almarcha, Barba y Peris, 2005, pp. 95-102.

DE LAS SIERRAS CONQUENSES A ZACATENA

CONCLUSIONES: VIEJAS AGUAS, ¿NUEVOS USOS?

La construcción de la fábrica de Ruidera formó parte de los planes de intervención territorial y mejora económica que apadrinó el infante don Gabriel de Borbón. Al margen de su trascendencia posterior —modesta en términos generales— aquel proyecto persiguió modificar los usos tradicionales que se habían dado a los recursos hídricos en la comarca de las lagunas de Ruidera. Su ejecución dividía en dos el cauce del Guadiana Viejo. Una primera parte destinada a la actividad industrial y representada por los propios molinos de pólvora y un segundo tramo, cerca de la llanura, donde se pretendía dar más relevancia al regadío, vieja aspiración que se pretendía consumir con la construcción del archiconocido Canal del Gran Prior. Pocos años antes, las tierras del Guadiana habían sido drenadas para dar más campo al pasto de los ganados ribereños de Zacatena. No parecen iniciativas aisladas y a poco que se pretenda parece que hay cierta relación de fondo entre ambas. La ejecución de los dos proyectos denota el cambio de tendencia que el Catastro permitía intuir: si en el siglo XVI el molino de harina había arrinconado al batán en busca de una mayor capacidad de molienda, en el Setecientos la bajada —estancamiento, al menos— de la producción supuso una pérdida de influencia de aquella actividad. El reflejo de aquel cambio se hizo visible en la clausura de piedras, en la adaptación de algunos artefactos —como los de Ruidera— y en la búsqueda de otros usos para un agua que antaño solo servía para molturar grano. La apertura de tierras al regadío en el entorno de Alcázar de San Juan quizás sea el mejor síntoma de ese cambio, pero no fue el único. Por las mismas fechas, regantes y molineros dirimían sus conflictos por el aprovechamiento del Azuer. El enfrentamiento no era nuevo, pero aquella secular disputa adquirió nuevos tintes desde el preciso instante en el que los molinos fueron reemplazados como principal elemento potencial de generación de renta. Si en los siglos XVI y XVII, regantes y molineros vieron como la balanza se inclinaba del lado de los segundos, en los albores de la época liberal la cuestión no estaba tan clara. Las viejas aguas de La Mancha ya no estaban por correr como antes.

BIBLIOGRAFÍA

- Almagro Vidal, Clara, *Frontera, medio ambiente y organización del espacio: de la cuenca del Guadiana a Sierra Morena (Edad Media)*, Granada, Editorial de la Universidad de Granada, 2012.
- Almagro Vidal, Clara, *Paisajes medievales en el Campo de Calatrava*, Madrid, Ediciones de La Ergástula, 2016.
- Almarcha, María Esther, Cándido Barba y Diego Peris, *Ingenios de agua y aire*, Toledo, Empresa Pública «Don Quijote de la Mancha, 2005», 2005.
- Arroyo, Fernando, *Daimiel, 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, 1993.



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

- Atienza, Francisco J., «Diversidad molinera en el término de Alcázar de San Juan: tenencia, localización, aprovechamiento e impacto social», en *Actas V Congreso Internacional de Molinología*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2009, pp. 261-270.
- Campos y Fernández de Sevilla, Francisco J., *Los pueblos de Ciudad Real en las «Relaciones topográficas de Felipe II»*, Ciudad Real, Diputación Provincial de Ciudad Real, 2009.
- Carmona Zubiri, Daniel, *Las minas de Hellín (Albacete)*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses «Don Juan Manuel», 2007.
- Carrilero Martínez, Ramón, Pedro J. García Moratalla, Manuel Cifo González y Gregorio Valdelvira González (eds.), *Pueblos de la provincia de Albacete en las relaciones topográficas de Felipe II: (estudio documental, filológico e histórico)*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses «Don Juan Manuel», 2014.
- Celis Pozuelo, Alberto, Rosa Mediavilla, Rosa, Juan I. Santisteban y Silvino Castaño, «La Monarquía Hispánica y el control de los recursos hídricos: hacia la desecación de Las Tablas de Daimiel de 1751», *Hispania. Revista española de Historia*, 79, 261, 2019, pp. 69-98.
- Cervantes, Miguel de, *Don Quijote de la Mancha*, ed. Francisco Rico, Madrid, Real Academia Española, 2004.
- Clemente Espinosa, Diego, «La imagen más antigua de los molinos hidráulicos del Guadiana a su paso por Daimiel, a través de un plano conservado en la sección nobleza del AHN», en *Actas V Congreso Internacional de Molinología*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2009, pp. 73-80.
- Fidalgo Hijano, Concepción y Juan A. González Martín, «El entorno de las Lagunas de Ruidera en el siglo XVIII a la luz del catastro de Ensenada y la cartografía de la época», *Catastro*, 77, 2013a, pp. 43-66.
- Fidalgo Hijano, Concepción, «Las lagunas de Ruidera en los inicios de la Pequeña Edad del Hielo (siglo XVI)», *Al-Basit*, 58, 2013b, pp. 37-73.
- Gómez Vozmediano, Miguel F., «Los molinos de harina riberiegos en la comarca de Puertollano (siglos XIV-XX)», *Revista Campo de Calatrava*, 1, 1999, pp. 15-98.
- Gutiérrez, Belén e Isabel Prieto, «Evolución histórica de los molinos del río Záncara de las “Relaciones Topográficas” a la actualidad», en *Actas V Congreso Internacional de Molinología*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2009, pp. 93-105.
- Hervás, Miguel Á., «Molinos hidráulicos harineros de ribera en el Alto Guadiana. De los Ojos de Villarrubia a El Emperador», *Tierra de cultura. I Curso de Historia de Argamasilla de Alba y Alto Guadiana*, ed. Pilar Serrano de Menchéb, Argamasilla de Alba, Los Académicos de Argamasilla, 2011, pp. 9-32.
- López-Salazar, Jerónimo, *Estructuras agrarias y sociedad rural en La Mancha (ss. XVI-XVII)*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 1986.
- López-Salazar, Jerónimo, *Valdepeñas 1752: según las respuestas generales del catastro de Ensenada*, Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, 1994.
- López-Salazar, Jerónimo, «El Gran Priorato de San Juan: señorío y conflictividad en la Edad Moderna», en *La orden de San Juan entre el Mediterráneo y La Mancha*, ed. Francisco Ruiz Gómez, Jesús Molero García, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2009, pp. 219-324.
- López-Salazar, Jerónimo y Juan M. Carretero, «Ciudad Real en la Edad Moderna», *Historia de Ciudad Real. Espacio y tiempo de un núcleo urbano*, ed. Manuel Espadas Burgos, Toledo, Ayuntamiento, 1993, pp. 155-259.
- Marcos Martín, Alberto, «La fuerza del agua: batanes y molinos hidráulicos en la provincia de Palencia a mediados del siglo XVIII», *Agua y sociedad en la época moderna*, ed. Alberto Marcos Martín, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2009, pp. 265-303.
- Moreno Díaz del Campo, Francisco J., «El Guadiana y la Real Dehesa de Zacatena a finales del Antiguo Régimen. Proyectos de desecación, cambios ambientales y conflictividad institucional», *Estudios Geográficos*, 82, 291, 2021, e072.
- Moreno Díaz del Campo, Francisco J. y Montserrat Noguera, *Torralba de Calatrava en el siglo XVIII: la primera villa manchega en el Catastro de Ensenada*, Torralba de Calatrava, Ayuntamiento, 2004.
- Moreno Díaz del Campo, Francisco J., Francisco Fernández Izquierdo y Miguel F. Gómez Vozmediano, «Notas sobre los molinos de harina de la dehesa de Zacatena en la Edad Moderna», en *Simposio anual de Patrimonio Natural y Cultural ICOMOS España*, ed. José Luis Lerma García, Alfonso Maldonado, Víctor Manuel López-Menchero Bendicho, Valencia, Editorial Universitat Politècnica de València, 2020, pp. 19-26.
- Moreno Lázaro, Javier, «Negocio, tecnología e instituciones en la molienda de trigo en Castilla la Vieja y León a mediados del siglo XVIII», *Investigaciones Históricas*, 38, 2018, pp. 219-256.
- Pérez Fernández, Francisco, *Daimiel. Geografía de un municipio manchego*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 1958.



DE LAS SIERRAS CONQUENSES A ZACATENA

- Pichaco, Pablo, «La industria del salitre y la pólvora en Alcázar de San Juan», *Tesela*, 81, 2020, pp. 4-56.
- Porras Arboledas, Pedro A., *Los molinos de viento de La Mancha santiaguista. El molino como síntoma y como símbolo*, Campo de Criptana, Ayuntamiento, 2016.
- Rodríguez Hernández, Antonio J., «Asientos y asentistas militares en el siglo XVII: el ejemplo del pan y la pólvora», *Studia Historica. Historia Moderna*, 35, 2013, pp. 61-98.
- Rodríguez-Picavea, Enrique, «La difusión del molino hidráulico en el Campo de Calatrava (siglos XII-XIV)», *Alarcos 1195. Actas del Congreso Internacional Conmemorativo del VII Centenario de la Batalla de Alarcos*, ed. Ricardo Izquierdo Benito y Francisco Ruiz Gómez, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1996, pp. 533-554.
- Rodríguez-Picavea, Enrique, «La villa y la encomienda de Calatrava la Vieja», *Espacio Tiempo y Forma. Serie III, Historia Medieval*, 12, 1999, pp. 139-181.
- Ruiz Sabina, Juan Ángel, «La fábrica de salitres de Alcázar de San Juan», *Tesela*, 68, 2017, pp. 5-44.
- Sánchez Ferrer, José, «Los batanes lagunares de Ossa de Montiel», *Al-Basit*, 23, 1988, pp. 101-130.
- Vela Santamaría, Francisco Javier, «Agua e industria en la segunda mitad del siglo XVI: los molinos de la Meseta Sur», *Investigaciones históricas. Época moderna y contemporánea*, 29, 2009, pp. 11-40.
- Viñas Mey, Carmelo y Ramón Paz (eds.), *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II. Reino de Toledo*, Madrid, CSIC, 1963.
- Zarco Cuevas, Julián (ed.), *Relaciones de pueblos del obispado de Cuenca*, Cuenca, Diputación de Cuenca, 1983.



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA